

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

69642 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga de otorgamiento de concesión administrativa a María Rosa Ruiz Galdón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga acordó, en su sesión de 24 de octubre de 2016, en virtud de las facultades atribuidas por los artículos 30.5 n) y 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el otorgamiento de concesión administrativa a María Rosa Ruíz Galdón con DNI número 24850617Z y domicilio en Málaga, Local PPLOB01.1, Puerto de Málaga, CP 29001, con las siguientes características:

Objeto: Ocupación y explotación del local PP/LO/B01.1 en el Puerto de Málaga

Plazo: 3 años prorrogables por un plazo de 18 meses

Superficie: 315,60 metros cuadrados.

Tasas: Condición 8 del Pliego.

Tasa de ocupación: Importe anual 9.282,52 euros.

Tasa de actividad: 1% del volumen de negocio desarrollado.

Lo que se comunica para general conocimiento de conformidad con el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Málaga, 2 de noviembre de 2017.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Paulino Plata Cánovas.

ID: A170085275-1